

Núm. expte.	Nombre entidad	Núm. prog.	Actividad subvencionada	Importe subvencionado por programa		Importe subvencionado por entidad	
				Pesetas	Euros	Pesetas	Euros
68	Universidad de Sevilla (Departamento de Teoría e Historia de la Educación y Pedagogía Social).	1	Modelos y prácticas en la educación de las mujeres. Cuestiones históricas.	350.000	2.103,54	550.000	3.305,57
		2	Localización de fuentes para el estudio de la historia de la educación de las mujeres.	200.000	1.202,02		
70	Universidad de Córdoba.	1	Curso de extensión universitaria Mujeres y cibernsiedad.	200.000	1.202,02	350.000	2.103,54
		2	II Jornadas Educación Sentimental.	150.000	901,52		
71	Universidad de A Coruña (Rectorado).	1	A cultura do xénero.	100.000	601,01	100.000	601,01
72	Seminario Multidisciplinar Mujer, Ciencia y Sociedad de la Universidad de Jaén.	2	Creación página web del Seminario.	100.000	601,01	300.000	1.803,04
		3	Ciclo de cine-forum Las mujeres en el cielo particular de los hombres .	50.000	300,51		
		4	Género y fronteras.	150.000	901,52		
75	Universidad de Valencia (Institut Universitari d'Estudis de la Dona).	1	Exposición sobre Séneca Falls y la historia del movimiento sufragista.	300.000	1.803,04	2.000.000	12.020,24
		2	Memoria y biografías femeninas desde la vida hacia la historia y la literatura.	200.000	1.202,02		
		3	Violencia de género: Aspectos psico-sociales de su construcción y mantenimiento.	300.000	1.803,04		
		4	Nuevas tecnologías de género.	250.000	1.502,53		
		5	El poder de las mujeres en el estado democrático.	350.000	2.103,54		
		6	Evolución de los papeles sociales de mujeres y hombres: Una perspectiva de género.	200.000	1.202,02		
76	Universidad de Valencia.	7	Desgenerizando el poder.	400.000	2.404,05	350.000	2.103,54
		5	Congreso Internacional. Reconsideración de las estrategias para la promoción de la igualdad de las mujeres.	350.000	2.103,54		
Total				41.650.000	250.321,52	41.650.000	250.321,52

20818

RESOLUCIÓN de 17 de octubre de 2001, del Instituto Nacional de Empleo, por la que se da publicidad a las actividades y ocupaciones que se consideran prioritarias para la aprobación de proyectos de interés general y social de la Orden de 19 de diciembre de 1997.

El artículo 2 de la Orden de 19 de diciembre, por la que se establecen las bases reguladoras de la concesión de subvenciones públicas, por el Instituto Nacional de Empleo en el ámbito de la colaboración con órganos de la Administración General del Estado y sus organismos autónomos, Comunidades Autónomas, Universidades e instituciones sin ánimo de lucro, que contraten trabajadores desempleados para la realización de obras y servicios de interés general y social, establece que la Dirección General del Instituto Nacional de Empleo, antes del 30 de octubre de cada año, determinará, mediante resolución administrativa, aquellas actividades y ocupaciones que se consideren preferentes a efectos de la aprobación posterior de proyectos u obras de interés general y social presentados por las entidades citadas anteriormente.

El funcionamiento del programa debe ajustarse a los compromisos adquiridos en el Plan de Acción para el Empleo, de tal manera que los ámbitos de actividad a través de los cuales se desarrollan las acciones de colaboración entre el INEM y organismos públicos o entidades sin fines de lucro sean los más susceptibles de generar posibilidades de colocación para los desempleados participantes.

Con la finalidad de acercar la gestión del programa al cumplimiento de su objetivo de mejorar la empleabilidad de los demandantes de empleo a través de contratos de trabajo que les faciliten una práctica profesional adecuada para su integración laboral, se consideran como actividades prioritarias las que se especifican a continuación:

1. Actividades de desarrollo cultural, como:

- Desarrollo cultural local.
- Turismo.
- Patrimonio cultural.
- Audiovisuales.
- Similares.

Ocupaciones correspondientes:

- Titulados universitarios superiores y medios (según anexo).
- Agentes de Información.
- Agentes de Encuestas.
- Vigilantes en general.
- Peones en general.
- Operadores de Radio.
- Personal de apoyo.

2. Actividades científicas, como:

- Áreas diversas de investigación.

Ocupaciones correspondientes:

- Titulados universitarios superiores y medios (según anexo).
- Técnicos especializados.
- Personal de apoyo.

3. Actividades de apoyo a colectivos con especiales dificultades de inserción, como:

- Las dirigidas a marginados.
- Las dirigidas a excluidos del mercado de trabajo.
- Similares.

Ocupaciones correspondientes:

- Titulados universitarios superiores y medios (según anexo).
- Profesorado en general.
- Animador de Grupo.
- Monitores Ocupacionales.
- Agentes de Información.
- Maestros de Taller.
- Personal de apoyo.

4. Actividades que combinen trabajo efectivo en la obra o servicio con la formación teórica, como:

- Estudios sobre necesidades de empleo.
- Análisis de prospección de creación de actividad y mercado de trabajo.
- Similares.

Ocupaciones correspondientes:

Titulados universitarios superiores y medios (según anexo).
Técnicos especializados.
Profesorado en general.
Personal de Apoyo.

5. Actividades relacionados con el medio ambiente, como:

Gestión de residuos.
Gestión de aguas.
Protección y mantenimiento de zonas naturales.
Control de contaminación e instalaciones correspondientes.

Ocupaciones correspondientes:

Titulados universitarios superiores y medios (según anexo).
Técnicos especializados.
Vigilantes en general.
Trabajadores agrarios en general.
Trabajadores forestales.
Peones en general.
Operador de Radio.
Personal de apoyo.

6. Actividades de obras públicas y construcción, como:

Mantenimiento de vías públicas.
Mantenimiento y reparación de edificios públicos.
Nuevas construcciones.
Similares.

Ocupaciones correspondientes:

Titulados universitarios superiores y medios (según anexo).
Técnicos especializados.
Trabajadores de la construcción.
Peones en general.
Personal de apoyo.

7. Actividades relacionadas con la sanidad, el consumo y la calidad de vida, como:

Salud pública.

Campanas de divulgación preventiva.

Estudios sobre nuevas necesidades comerciales en el territorio.
Similares.

Ocupaciones correspondientes:

Titulados universitarios superiores y medios (según anexo).
Técnicos especializados.
Agentes de Encuestas.
Personal de apoyo.

8. Actividades de apoyo a la cooperación internacional, como:

Actividades correspondientes a la misma.

Ocupaciones correspondientes:

Titulados universitarios superiores y medios (según anexo).
Técnicos especializados.
Personal de apoyo.

9. Actividades de asistencia y apoyo técnico a servicios de interés social, como:

Prevención de catástrofes.

Gestión de necesidades urgentes de carácter administrativo y de utilidad pública.

Ayudas a la tercera edad.
Similares.

Ocupaciones correspondientes:

Titulados universitarios superiores y medios (según anexo).
Monitores ocupacionales.
Animador de Grupo.
Maestros de Taller.
Peones en general.
Personal de apoyo.

Madrid, 17 de octubre de 2001.—La Directora general, M. Dolores Cano Ratia.

ANEXO

PARA LAS TITULACIONES DE GRADO SUPERIOR Y MEDIO SE CONSIDERABAN PRIORITARIAS LAS SIGUIENTES OCUPACIONES:

CIENCIAS EXPERIMENTALES Y DE LA SALUD		TIPOLOGIA DE ACTIVIDADES								
		1	2	3	4	5	6	7	8	9
BIOLOGÍA		X				X		X	X	
CIENCIAS AMBIENTALES		X				X				
CIENCIA Y TECNOLOGÍA DE LOS ALIMENTOS		X						X		
CIENCIAS DEL MAR		X								
FÍSICA		X								
QUÍMICA		X				X		X		
GEOLOGÍA		X				X				
MEDICINA						X		X	X	X
ENFERMERÍA						X		X	X	X
TERAPIA OCUPACIONAL				X						X
DIETÉTICA Y ALIMENTACIÓN HUMANA								X		
VETERINARIA		X							X	
MATEMÁTICAS		X								
ESTADÍSTICA		X			X					
CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS		1	2	3	4	5	6	7	8	9
ECONOMÍA					X					
ADMÓN. Y DIRECCIÓN EMPRESAS/EMPRESARIALES		X			X			X	X	
INVESTIGACIÓN Y TÉCNICAS DE MERCADO		X			X			X		
SOCIOLOGÍA		X			X				X	
TRABAJO SOCIAL (ASISTENTE SOCIAL)		X							X	X
DERECHO		X			X				X	
RELACIONES LABORALES (GRADUADO SOCIAL)		X			X					X
PSICOLOGÍA		X		X					X	X
PSICOPEDAGOGÍA				X						
EDUCACIÓN SOCIAL				X						X
BIBLIOTECONOMÍA Y DOCUMENTACIÓN		X	X							
CC. DE LA ACTIVIDAD FÍSICA Y DEL DEPORTE				X						X
PEDAGOGÍA				X	X				X	X
MAESTRO/PROFESOR E.G.B.					X				X	X
CC. DE LA INFORMACIÓN		X						X		X
ENSEÑANZAS TÉCNICAS		1	2	3	4	5	6	7	8	9
ARQUITECTURA							X		X	
AGRONOMÍA			X			X			X	
MONTES /FORESTAL			X			X			X	
MINAS			X				X			
CAMINOS, CANALES Y PUERTOS/OBRAS PUBLICAS							X		X	
TELECOMUNICACIÓN			X							
INFORMÁTICA			X						X	
INDUSTRIAL						X	X			
HUMANIDADES		1	2	3	4	5	6	7	8	9
HISTORIA DEL ARTE		X		X						
FILOSOFÍA		X		X						
ANTROPOLOGÍA SOCIAL Y CULTURAL									X	
GEOGRAFÍA		X		X					X	
HISTORIA		X		X					X	
TRADUCCIÓN /INTERPRETACIÓN		X								
BELLAS ARTES		X		X					X	
FILOLOGÍA		X							X	
OTRAS		1	2	3	4	5	6	7	8	9
ARTES APLICADAS Y OFICIOS ARTÍSTICOS		X								
RESTAUR. Y CONSERV. DE BIENES CULTURALES		X								
EMPRESAS Y ACTIVIDADES TURÍSTICAS		X							X	

TIPOLOGIA DE ACTIVIDADES

- 1.- DESARROLLO CULTURAL.
- 2.- CIENTÍFICAS.
- 3.- AYUDA A JOVENES PARA FACILITAR SU INSERCIÓN.
- 4.- APOYO AL EMPLEO Y FORMACIÓN.
- 5.- AGRICULTURA Y MEDIO AMBIENTE.
- 6.- OBRAS PÚBLICAS Y CONSTRUCCIÓN.
- 7.- SANIDAD, CONSUMO Y CALIDAD DE VIDA.
- 8.- COOPERACIÓN INTERNACIONAL.
- 9.- ASISTENCIA SOCIAL.